



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

**AÑO:** 2026

**1- Datos de la asignatura**

Nombre Educación en Enfermería

Código 334

Tipo (Marque con una X)

Nivel (Marque con una X)

|             |   |
|-------------|---|
| Obligatoria | X |
| Optativa    |   |

|            |   |
|------------|---|
| Grado      | X |
| Post-Grado |   |

Área curricular a la que pertenece Profesional

Departamento Pedagógico de Enfermería

Carrera/s Licenciatura en Enfermería

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s Quinto Año

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

|         |    |
|---------|----|
| Total   | 60 |
| Semanal | 4  |

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

| Teóricas | Prácticas | Teórico - prácticas |
|----------|-----------|---------------------|
| -        | 1         | 3                   |



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE MAR  
DEL PLATA

**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

Relación docente - alumnos:

| Cantidad estimada de<br>alumnos inscriptos | Cantidad de docentes |            | Cantidad de comisiones |           |                   |
|--------------------------------------------|----------------------|------------|------------------------|-----------|-------------------|
|                                            | Profesores           | Auxiliares | Teóricas               | Prácticas | Teórico-Prácticas |
| 40                                         |                      |            |                        |           |                   |
|                                            | 1                    | 1          | -                      | -         | 2                 |



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

**2- Composición del equipo docente:**

| N.º | Nombre y Apellido                  | Título/s                                                               |
|-----|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | Vuotto, María Marcela OCA N° 57/24 | Esp.Doc. Univ./Lic. en Tecnologías Educativas. /Prof. en Cs. Educación |
| 2.  | Vilchez Manuel OCA N.º 476/23      | Prof. en Letras                                                        |
| 3.  |                                    |                                                                        |
| 4.  |                                    |                                                                        |
| 5.  |                                    |                                                                        |
| 6.  |                                    |                                                                        |
| 7.  |                                    |                                                                        |
| 8.  |                                    |                                                                        |
| 9.  |                                    |                                                                        |
| 10. |                                    |                                                                        |
| 11. |                                    |                                                                        |

| N.º | Cargo |    |     |     |    |    |    |     | Dedicación |   |   | Carácter |      |       | Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*) |         |           |      |       |
|-----|-------|----|-----|-----|----|----|----|-----|------------|---|---|----------|------|-------|----------------------------------------------|---------|-----------|------|-------|
|     | T     | As | Adj | JTP | A1 | A2 | Ad | Bec | E          | P | S | Reg.     | Int. | Otros | Docencia                                     |         | Investig. | Ext. | Gest. |
|     |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       | Frente a alumnos                             | Totales |           |      |       |
| 1.  |       | X  |     |     |    |    |    |     | X          |   |   | X        |      |       | 4                                            | 10      | 20*       |      | 10**  |
| 2.  |       |    |     | X   |    |    |    |     |            |   | X | X        |      |       | 4                                            | 10      |           |      |       |
| 3.  |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |
| 4.  |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |
| 5.  |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |
| 6.  |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |
| 7.  |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |
| 8.  |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |
| 9.  |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |
| 10  |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |
| 11. |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |

\*Grupo de Investigación "Universidad, representaciones sociales y disciplinas". Co Directora dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata.

\*\* Consejera Departamental Titular y Asambleísta Titular por el cuerpo docente. Departamento Pedagógico de Enfermería. FCSyTS.



## INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

Se especifica que las horas restantes del profesor y los auxiliares son en reuniones de cátedra semanales para coordinar la didáctica a desarrollar en los encuentros y la elaboración de diversas situaciones y configuraciones didácticas como así también ordenadores gráficos para facilitar la comprensión de los aprendizajes, correcciones de actividades prácticas, contestaciones de foro, chat y correos, entre otras.

Según OCA N° 774/18 se estipula la doble banda horaria en los siguientes días y horarios:

### **Doble Banda Horaria:**

### **Comisiones de Teórico-Prácticos:**

[illegible]



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

**1. Plan de trabajo del equipo docente**

**3- Fundamentación.**

*Es imperativo que en la enfermería como disciplina humana  
y en nuestro papel de docentes, eduquemos para la liberación,  
la concienciación, la solidaridad, el respeto, el amor y la lucha por saber.*

*El futuro no está predeterminado,  
depende de las opciones de civilización que se hagan  
y las transformaciones en la educación que se realicen.*

*Los nuevos sistemas educativos deben promover  
el oponerse a la ceguera del pensamiento simplificador,  
disciplinario y disciplinado;*

*una educación que haga consciente, reflexivo  
y propositivo al individuo ante la compleja realidad.*

Mejía y Ponce Gómez

La asignatura Educación en Enfermería es cuatrimestral, se ubica en el quinto año, en el área Profesional de la carrera de Licenciatura en Enfermería, y pertenece al Departamento Pedagógico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMdP. Teniendo en cuenta que, en el marco del Plan de Estudios de la carrera, la educación es una incumbencia específica de les licenciades<sup>1</sup> en Enfermería, es fundamental contar con un espacio curricular destinado a la formación y la reflexión crítica sobre el rol educador en Enfermería.

Las ideas fuerza de la presente trayectoria son la renovación y la actualización de la enseñanza en enfermería. Como afirman Mejía y Ponce Gómez (2011), se observa la necesidad de “(...) renovar las modalidades pedagógicas, ya que a pesar de haber dejado décadas atrás la “corriente educativa tradicional”, aún seguía y sigue practicándose el magistrocentrismo.” Se trata de poner en cuestión “(...) la formación de profesionales que se circunscriben al ámbito de la producción, y no al de las necesidades sociales.” Frente a los postulados del mercado y la globalización como discursos hegemónicos que se reproducen “(...) en correspondencia con la teoría del capital humano”; se busca romper con la lógica de “(...) la rentabilidad individual y social de la educación, que sobrepone el valor del

---

<sup>1</sup> Uso del lenguaje inclusivo de acuerdo a OCA N° 1245 / 2019.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

mercado a otros valores de la formación universitaria” (pp 4-5).

Históricamente, en el proceso de formación de profesionales de enfermería, las estrategias pedagógicas se basaron en una transmisión expositiva de contenidos de un experto hacia un oyente que desconoce el tema y recibe pasivamente la información; en una limitada incorporación de las vivencias e intereses de los estudiantes; así como en una pobre motivación para el aprendizaje, lo que generaba en el sujeto protagonista del proceso educativo un obstáculo en el pensamiento crítico; sin embargo, estas estrategias pedagógicas se han mejorado y complementado con otras -por ejemplo, talleres, seminarios, desarrollo de guías, prácticas reales o simuladas, etc.-, que buscan el logro de los objetivos y el desarrollo de las competencias profesionales. Algunos estudios han tratado de determinar el impacto de estas estrategias tradicionales en la formación de enfermeras y han encontrado que la educación tradicional genera una limitación en el aprendizaje y en la capacidad crítica de análisis, falta de motivación para la búsqueda de nuevos conocimientos y en la profundización de estos; así como materias aisladas; dificultad para relacionar e integrar asignaturas y segmentación estructurada y jerarquizada de los contenidos seleccionados, que dificultan la creación y el establecimiento de mecanismos y herramientas de evaluación objetivables y mensurables.

En cambio, la presente propuesta se sustenta en el principio de concebir a los procesos educativos y a la enfermería como *prácticas sociales situadas* en un determinado contexto histórico, político, social, económico; en un determinado contexto institucional; y en un determinado contexto situacional, particular, del grupo de personas involucradas, teniendo en cuenta su heterogeneidad y diversidad constitutivas.

Con lo anterior, se hace necesario implementar nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje que se complementen unas a otras, con el propósito de redefinir roles del docente, del estudiante y de la organización curricular. Esto, a fin de que se favorezca un clima organizacional creativo, se incorpore una renovada y dinámica concepción de evaluación y se permita la formación de profesionales activos y creativos, capaces de enfrentar situaciones nuevas, de resolver problemas y de adaptarse a un mundo cambiante, cuya expectativa es una formación integral que aborde holísticamente los roles profesionales de investigación, docencia y extensión, con un conocimiento actualizado y una actitud de abierta disposición frente a la educación permanente. De ahí la necesidad de establecer y conocer una serie de características que debe cumplir el uso de nuevas estrategias.

Partimos de la concepción de que la educación en enfermería debe basarse en el modelo constructivista, que se caracteriza por su rechazo a formulaciones inductivas o empiristas de la enseñanza, es decir, por tomar el aprendizaje a través del lenguaje abstracto; por el contrario, privilegia las actividades realizadas por los estudiantes mediante acciones, a partir de las cuales profundizar en la reflexión teórica, en continua retroalimentación. En consecuencia, la relación estudiante-docente cimienta continua y conjuntamente, a través de los conocimientos dados a partir del diálogo, lo que lleva a una problematización de saberes, a abrir la discusión y el consenso, así como a sistematizar el conocimiento que se adquirió de las actividades realizadas. De la misma manera, las estrategias pedagógicas deben



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

apuntar directamente al desarrollo de este modelo y aplicarse de una forma integral y continua durante el proceso de formación, para lograr que los estudiantes aprendan a cuidar de una manera analítica, crítica, reflexiva, humanística e integral, enfocada en la solución de problemas.

La presente propuesta intentará trabajar los contenidos propuestos desde una perspectiva integral. Para ello, no sólo se plantea conocer los contenidos previos con los que los estudiantes llegan a esta instancia de la carrera para reconstruir y re trabajar con los mismos, brindando herramientas específicas y contextos pertinentes de aprendizaje que les permitan superar las dificultades observadas oportunamente, sino también construir relaciones integradas con los contenidos del resto de las asignaturas para consolidar un andamiaje articulado de conocimientos y saberes; favorecer el pensamiento convergente y divergente; integrar conocimientos entendiendo el movimiento recursivo del mismo; promoviendo el cuidado grupal. Se entiende por cuidado grupal la construcción paulatina del valor de respeto por la diversidad, lo diferente, la solidaridad, la inclusión, en este nuevo espacio de significación sobre el cuidado humano.

Se concibe la formación de la persona como continua, permanente y como un proceso mediante el cual ella se apropia de los productos culturales y científicos y, al mismo tiempo, construye las herramientas más adecuadas para comprender, insertarse y transformar la realidad social en la que se halla inserta.

La asignatura se desarrolla en el quinto año del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Esta circunstancia permite a los estudiantes reflexionar acerca de la formación de su propio perfil profesional que, aún necesita el fundamento de diversos campos disciplinares. Desde la perspectiva que se presenta, el propósito prioritario es profundizar en la faceta educativa de la misión profesional de les futuras licenciadas en Enfermería. Al mismo tiempo, se aclara que se entiende a la educación como un proceso de comunicación interpersonal que favorece la construcción de vínculos y redes que apuntan al crecimiento y desarrollo individual y social.

En este encuadre socio pedagógico, se aspira a crear un espacio de encuentro, de co-formación, de información, de orientación, de estudio y producción que no se circunscriba a una sistematización rígida y cerrada, sino a un acercamiento a teorías, concepciones o movimientos que se relacionen con las necesidades, inquietudes, experiencias previas de los estudiantes y a las características socio políticas-culturales del tiempo que vivimos.

La propuesta busca también, integrar los saberes pedagógicos a la disciplina de Enfermería mediante núcleos asociados a los desempeños esperados en las futuras licenciadas, la articulación con los contenidos de asignaturas afines, mediante la problematización, propone la formación profesional desde una perspectiva que incluye temáticas propias de enfermería, aportes de la didáctica, teorías del aprendizaje y la sociología de la educación.



### **Transversalización de la perspectiva de género**

En consonancia con la OCS 1700/21 y Anexo N° 1796/21 (presentado por el Centro de Estudiantes de nuestra Facultad), así como el Reglamento General de la OCS 337/23, se incorpora la Transversalización Curricular de la Perspectiva de Género, como parte de las políticas institucionales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En este sentido, cabe destacar que nuestra facultad cuenta con una Secretaría de Políticas de Género que se dedica a la formación e implementación de la perspectiva transfeminista de manera integral y colaborativa.

Desde este marco normativo e institucional, el presente PTD busca aportar a la construcción colectiva de una mirada crítica que desnaturalice el orden hetero normado y binario que subyace a la formación dominante del conocimiento científico-académico y a las prácticas pedagógicas tradicionales.

Desde este posicionamiento, la cátedra promueve el reconocimiento de la diversidad constitutiva de la sociedad y la reflexión crítica sobre las desigualdades históricamente establecidas, así como su posibilidad de transformación. Asimismo, se desarrollarán estrategias didácticas para la prevención de las violencias; la protección y promoción de los derechos de estudiantes, graduadxs, docentes y personal universitario. Para dicho fin, se pondrá en práctica en el aula el diálogo con los aportes de las pedagogías y epistemologías feministas (Korol y otros). En concreto, las dinámicas se orientarán a la problematización de las nociones o preconceptos sobre las sexualidades, las identidades de género y los cuerpos, interpelando las propias experiencias personales, sociales, educativas, laborales y profesionales tanto de estudiantes como de docentes.

#### **1. Objetivos generales de la asignatura.**

- Caracterizar el rol docente en la planificación, ejecución y evaluación de estrategias de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los niveles de formación de profesionales en Enfermería.
- Reflexionar sobre los cambios que se producen en la realidad educativa del país y la profesión.
- Desarrollar habilidades intelectuales y cognitivas que faciliten, a partir del análisis crítico de la comunidad, la elaboración de proyectos educativos destinados al cuidado de la salud en el marco disciplinar de los cuidados enfermeros.

#### **Objetivos específicos de la asignatura.**



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

- Valorar los componentes de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el marco disciplinar de los cuidados enfermeros.
- Reconocer la importancia del aporte de los modelos y paradigmas enfermeros para transponer en la enseñanza de la Enfermería.
- Desarrollar habilidades específicas para el abordaje de la programación educativa en Enfermería.
- Implementar estrategias didácticas por medio de la pedagogía activa en comunidad.
- Reconocer los distintos paradigmas que pueden ser tomados en cuenta al momento de planificar y concretar el proyecto educativo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de proyectos, considerando el enfoque al cuidado de la salud.
- Desarrollar el pensamiento crítico-reflexivo.

**2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.**

**Programa analítico de la asignatura**

➤ **TÓPICO I. DONDE NOS FORMAMOS**

**Núcleo Problemático 1: Educación Superior**

Educación Superior: conceptos y concepciones.

Políticas y responsabilidad social de la Educación Superior. Acceso, equidad y calidad.

**Núcleo Problemático 2: La formación en Enfermería**

Tendencias y perspectivas de la educación en Enfermería en Latinoamérica y Argentina.

La formación de Enfermería y la responsabilidad social.

Instituciones Educativas.

➤ **TÓPICO II. CÓMO NOS FORMAMOS**

**Núcleo Problemático 1: Gestión del Currículo**

Gestión, seguimiento y evaluación de los planes de estudio.

Sistemas de acreditación para la calidad educativa. CONEAU.



Marcos legales de la formación de enfermería.

**Núcleo problemático 2: Modelos y opciones para la formación.**

Modelos pedagógicos.

Bases conceptuales y metodológicas.

Teorías del aprendizaje.

➤ **TÓPICO III. EN PERMANENTE EDUCACIÓN**

**Núcleo Problemático 1: Conceptos y enfoques**

La teoría y la práctica como proceso de retroalimentación del cuidado y la atención de la salud.

Situación de la educación y la capacitación en servicio para Enfermería.

**Núcleo problemático 2: La planificación didáctica**

Bases para el planeamiento educativo de programas, unidades y clases.

Utilización de los medios didácticos.

Técnicas de evaluación.

**Núcleo Problemático 3: La formación en Enfermería**

Modelos y opciones para la formación de recursos humanos.

Trabajo Multidisciplinario. Personas, familias, comunidad y personal de salud.

➤ **TÓPICO IV. ORGANIZAMOS LA ENSEÑANZA.**

**Núcleo problemático 1: Proyecto de Educación en Enfermería**

Diagnóstico de situación. Planificación y programación de proyectos educativos.

Metodologías y recursos.

Proyecto Educativo-Comunitario

Diseño del Proyecto Educativo.

**Núcleo problemático 2: Evaluación por proyectos.**



Evaluación de los proyectos educativos.

### 3. Bibliografía (básica y complementaria).

#### Bibliografía básica

##### Tópico I

- Baricco, A. (2023) La vía de la narración. Anagrama. Barcelona.
- Brunner J. (2024). Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2024. Centro Universitario de desarrollo. Providencia. Chile
- Freire, P. (2014) *Pedagogía de la Esperanza*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cassiani SHB, Wilson LL, Mikael SSE, Pena LM, Grajales RAZ, Mc Creary L, et al. (2017) La situación de la educación en enfermería en América Latina y el Caribe hacia el logro de la salud universal. *Rev Latino- Am Enfermagem.*;11;25: e2913.  
Disponible en: [http://www.scielo.br/pdf/rlae/v25/es\\_0104-1169-rlae-25-e2913.pdf](http://www.scielo.br/pdf/rlae/v25/es_0104-1169-rlae-25-e2913.pdf)
- Espíndola k., Heredia A. M., Grinspon D. (2019) Inclusión, calidad, “masividad”: Rupturas y continuidades en la formación de enfermería”. Trabajo presentado en el VIII Congreso Argentino de Educación en Enfermería. Córdoba. Argentina.
- Filmus, D. (2003) *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Proceso y desafíos*. Editorial: Troquel. Argentina.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A (1996) “Comprender y transformar la enseñanza”. Editorial: Morata. España.
- Heredia, Ana María; Malvárez Silvina. Formar para Transformar. Experiencia estratégica de profesionalización de auxiliares de enfermería en Argentina. 1990 – 2000. Disponible en <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/6253/2002-ARG-formar-para-ransformar.pdf>
- Litwin y otros (2000) “Congreso Internacional de Educación. Educación, crisis y utopías. Tomo 1: Análisis político y propuestas pedagógicas”. UBA. Aique. Argentina.
- Organización Mundial de la Salud. (2011) Fortalecimiento de la enfermería y la partería. 64.a Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra, Suiza.
- Pérez-Pinto, M. G., & Aquino-Zúñiga, S. P. (2022). Revisión sistemática de evaluaciones de planes de estudio de la Licenciatura en Enfermería. Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Aguascalientes, México
- Shasanmi RO, Kim EM, Cassiani SHB. (2015) Estrategias nacionales de enfermería en siete países de la Región de las Américas: problemas y repercusión. *Rev. Panam. Salud Publica.* (1);64-72. Disponible en: <https://scielosp.org/article/rpsp/2015.v38n1/64-72/en/>

##### Tópico II

- Aguilera Serrano, M.; Zubizarreta Estévez, M. y Castillo Mayedo, J. (2006). *Habilidades del pensamiento crítico en los estudiantes de*



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

*Licenciatura en Enfermería.* Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. La Habana: Facultad de Ciencias Médicas, jul.-Sep.

- AEUERA. Estándares para la acreditación de las carreras de Licenciatura en Enfermería.
- Camilloni, A, Davini, M y otros (2004) “Corrientes didácticas contemporáneas”. Editorial: Paidós. Argentina.
- Contreras, J. (2002) “Educar la mirada... y el oído”, Cuadernos de Pedagogía N° 311, marzo de 2002.
- Fenstermacher, G.; Soltis, J. (1998) *Enfoques de la Enseñanza*. Amorrortu Ediciones. Buenos Aires.
- Filippa, A.; López, D.; Machabansk, M. (2022) Análisis de la Primera Fase de acreditación de Licenciaturas en Enfermería / - 1a ed compendiada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONEAU-Comisión. Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, Libro digital, PDF
- Freire, P. (2006). *Cartas a quién pretende enseñar*. Siglo XXI Editores. Argentina
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1997). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Ley N° 24.004 Ejercicio de la Enfermería (1991)
- Ley N° 12245 Ejercicio de la Enfermería en la Provincia de Buenos Aires
- Ley N° 27712 Promoción de la formación y del desarrollo de la Enfermería
- Lorda, M. A.; Prieto, M. N.; Krasner, M. B. “La organización de la tarea didáctica: La planificación”. Argentina: Universidad Nacional del Sur.
- Mateos, M. (2001) Metacognición y educación. Aique. Buenos Aires.
- Medina Moya, José Luis y Castillo Parra, Silvana: La Enseñanza de la Enfermería como una práctica reflexiva. UAEM. México 2006.
- Marriner, Tomey, A, Raile, M. (1998). *Modelos y teorías de enfermería*. Madrid: Editorial Harcourt.
- Martí, E. (1995) Ponencia. Metacognición: Entre la fascinación y el desencanto. En Revista Infancia y Aprendizaje. Barcelona.
- Schon, D (1992) “La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones.” Edit. Paidós. España.
- Margarita Andrade S. y Patricia Gálvez E. (1999). *Teorías de aprendizaje*. Traducido de: Grennon y Brooks.
- Ministerio de Educación (2017). *Didáctica General. Aportes para el desarrollo curricular*. Buenos Aires.
- Montes de Oca Recio, N; Machado Ramírez, E. *Estrategias docentes y métodos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior*. Rev Hum. Med., Vol.11., no. 3.. Ciudad de Camaguey. Sep.-dic. 2011.
- Monereo, C. (2000): “El asesoramiento en el ámbito de las estrategias de aprendizaje”. En: *Estrategias de aprendizaje*. España: Visor, pp. 15-62.
- Nérici, I. (1985) “Metodología de la enseñanza”. Editorial: Kapelusz. Argentina
- Pérez-Pinto, M. G., & Aquino-Zúñiga, S. P. (2022). Revisión sistemática de evaluaciones de planes de estudio de la Licenciatura en Enfermería. Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
- Ramirez, J. D. y otros. (1990) Ponencia. Cambio cognitivo y organización de las acciones: una aproximación sociocultural a la educación de adultos. En Revista Infancia y Aprendizaje. Barcelona
- Taba H, Tyler R. (1974). *Elaboración del curriculum*. Buenos Aires: Troquel.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

- Zabalza Beraza, M. (2008). *La didáctica universitaria*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de compostela, España.

Links de interés

✓ Ministerio de Educación de la Nación: <https://www.argentina.gob.ar/educacion>

✓ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU):

<http://www.coneau.gob.ar/CONEAU>

✓ Buscador de títulos oficiales: <http://titulosoficiales.siu.edu.ar>

✓ Convalidación de títulos extranjeros: <http://convalidaciones.siu.edu.ar/>

Tópico III

- Anijovich, R; Cappelletti, C.; Mora, S.; Sabelli, M.; Rotemberg, Rosa (2009) “Micro clases: prácticas simuladas de enseñanza” (Cap.6) en *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias*. Bs. As. Paidós.
- Bertoni, A; Poggi, M y Teobaldo, M. (1997) “Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja”. Editorial: Kapelusz. Argentina.
- Camilloni, A y otros (1998) “La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo” Editorial: Paidós. Argentina.
- Castillo Claire Víctor, Yahuita Quisbert Juan, Garabito Lizeca Rosario (2006). “Estrategias docentes para un aprendizaje significativo”. Cuad. - Hospital Clínicas. La Paz. Bolivia.
- Francisco del Rey, J. (2008) De la práctica de la enfermería a la teoría enfermera. Concepciones presentes en el ejercicio profesional. Universidad de Alcalá. España.
- Marqués Andrés, Susana (2011) Formación continuada: herramienta para la capacitación. Enfermería Global. Murcia. España
- Ortiz-Aguí M, Palacios-Flores E, Garay (2019). La educación en servicio y mejora del desempeño de enfermeros de un Hospital de Huánuco. Revista Peruana de Ciencias de la Salud. Perú
- Pérez, Sonia (2024) Capacitación del personal de enfermería de nuevo ingreso en los distintos Servicios del Hospital Humberto Notti. UNC. Mendoza. Argentina
- Sacristán, G. (1996). *Comprender y transformar la enseñanza*. Edición Morata.
- Silverman, M. (2008). *Aprendizaje Activo*. Buenos Aires: Editorial Troquel.
- Tabón Correa, O. y García Ospina., C.: *Fundamentos teóricos y metodológicos para el trabajo comunitario en salud*, Ed. Universidad de Caldas. Disponible en: [calidaddevidalie.blogspot.com](http://calidaddevidalie.blogspot.com)



- Wassermann, S. (2000). *El estudio de casos como método de enseñanza*. Amorrortu Editores.

#### Tópico IV

- AFACIMERA (2000) Metodología docente en ciencias de la salud. Modulo 1-5. Bs As
- AFACIMERA (2002) Evaluación educativa. Modulo 1-3. Bs As
- Donato Gottemsl, Leila y otros. (2014) la educación de Enfermería: calidad, innovación y responsabilidad. Revista Brasileira de Enfermería. Brasil.
- Tobón Correa, O.; García Ospina, C. (2004). *Fundamentos teóricos y metodológicos para el trabajo comunitario en salud*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas. Ciencias para la Salud. Disponible en <http://didactica-esnaola-turnonocher.blogspot.com.ar/2007/10/la-planificacin-elementos.html>
- Lamela Rios (2010). *Desarrollo profesional Docente sobre pensamiento crítico*. OEA.
- Rivera Muñoz, J. (2017) El Aprendizaje Significativo y la Evaluación de los Aprendizajes. Investigación Educativa. Disponible en: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/7098>.

#### Bibliografía complementaria:

- Alliaud, A. (2017). Los artesanos de la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- Bombini, G. y Labeur, P. (2014). “Escritura en la formación docente. Los géneros de la práctica.” En Enunciación, Vol18, N° 1, 19-29.
- Boudieu P y Passeron JC (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- Bowles S, Gintis H (1985). *La instrucción escolar en la América capitalista*. Madrid: Siglo XXI.
- De Alba, Alicia (1998) Curriculum: Crisis, Mitos y perspectivas. Miño y Dávila Editores.
- Díaz Barriga F. (2004). Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo. México: Editorial Mc Graw Hill, p. 54.
- Gerbaudo, A. (2011). “El docente como autor del curriculum: una reinstalación política y teórica necesaria”, en La lengua y la literatura en la escuela secundaria. Rosario, Santa Fe; pp. 17-27.
- Gramsci A. Antología. Madrid: Siglo XXI 1974.
- Rodari, G. (1964) *El Libro de los Errores*. Editorial Juventud.
- Sardi, V (2012). “De artesanos y artesanías en la enseñanza de la literatura”, Centro de los Discursos Sociales (CEDiS). Facultad de Humanidades y Ciencias. Universidad Nacional del Litoral.

#### Otros lenguajes



Anijovich, S. Video-conferencia: "Las estrategias de enseñanza". Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=H\\_2kqLvtVSM](https://www.youtube.com/watch?v=H_2kqLvtVSM)  
Donnantuoni, N. Genialli: <https://view.genial.ly/5eac2bf378b9ce0d86a56dc5/presentation-estrategioas-anijovich-cap-1>  
Mesa de libros-álbum.

#### **4. Descripción de Actividades de aprendizaje.**

##### **1. Propuesta de incursión didáctica**

Desde la perspectiva del aprendizaje activo, la estrategia general de mediación pedagógica apunta a lograr una activa participación de los estudiantes, como sujeto protagónico del proceso de construcción del conocimiento, fomentando las relaciones interpersonales en un marco de convivencia social.

Se coincide y se toma como propia la definición que sobre taller metodológico ofrece D. Calzado (2008), que a la vez que lo define lo diferencia del resto de las formas de organización del trabajo metodológico, considerándolo como una "(...) forma de organización que concuerda con la concepción problematizadora y desarrolladora de la educación en la medida en que a través de él se trata de salvar la dicotomía que se produce entre teoría y práctica, producción y transmisión de conocimientos, habilidades y hábito investigación y docencia, temático y dinámico. Fenómeno que se presenta en mayor o menor grado en algunas de las formas de organización empleadas hasta el momento. El análisis de esta definición permite comprender que el taller ofrece efectivamente mayores alternativas a los estudiantes en cuanto a las funciones didácticas que puede cumplir".

En los encuentros teórico-prácticos se tenderá a la problematización de los aspectos fundamentales de los contenidos (núcleos problemáticos) y a la reflexión, la interrogación y el diálogo, empleándose técnicas de trabajo grupal. Se alternarán las técnicas grupales con las tareas individuales. Los trabajos en equipo hacen a los procesos de socialización del aprendizaje, co-construyendo el aprendizaje colaborativo, permitiendo la manifestación del pensamiento divergente y la multiperspectiva; mientras que la producción individual permite a cada estudiante llevar su propio ritmo en la construcción del conocimiento a partir de saberes previos.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

Desde el constructivismo y la pedagogía crítica resulta relevante concebir el aprendizaje ligado a construcciones complejas del conocimiento y no como mera adquisición de destrezas y técnicas, lo cual requiere de profesionales reflexivos y críticos, considerando dichas demandas en el marco de la diversidad de contextos y la pluralidad de los sujetos.

A partir de el constructivismo y conceptualizando a la educación como un proceso complejo que requiere de análisis teóricos y su puesta en práctica, esta asignatura se propone brindar elementos conceptuales que permitan analizar la educación en el marco de las instituciones sanitarias, las políticas educativas en diferentes contextos, así como también las herramientas instrumentales básicas que posibiliten el desarrollo de competencias para las actividades de programación y acción docente en Enfermería.

Por ello, y en consecuencia se abordarán los contenidos y su aplicación mediante marcos teóricos y debates como requisitos indispensables de la actividad académica, así como otras acciones que tanto docentes como estudiantes deben llevar a cabo, que permita avances y proporcione mayores y diversas posibilidades de mejorar la práctica educativa.

## **2. Descripción de actividades de aprendizaje factibles a ser utilizadas.**

Se intentará promover en los estudiantes actitudes de curiosidad, no dogmáticas, reconociendo la complejidad de los fenómenos y valorando el error como momento de divergencia y/ o ruptura imprescindible en la apertura a nuevos caminos y orientaciones.

El carácter de las clases es teórico-prácticas, lo que implica una participación activa de los estudiantes a través de la resolución individual o grupal de diversas problemáticas y actividades, que plantean por ejemplo análisis de textos, lecturas comprensivas y sintetizantes, visualización de videos, respuesta a cuestionarios, confección de mapas conceptuales y cuadros comparativos, búsqueda de supuestos, derivación y consecuencias, búsqueda bibliográfica, elaboración y presentación de trabajos escritos, entrevistas, exposiciones entre otras.

### **Portfolio**



|                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>INSTRUMENTO A<br/>PLAN DE TRABAJO<br/>DEL EQUIPO DOCENTE</b></p> |
|------------------------------------------------------------------------|

El portfolio es un instrumento en el que se van plasmando y compilando las producciones de cada estudiante hasta formar una especie de colección para la muestra y socialización, en proceso y final. Asimismo, permite la autoevaluación por parte de cada estudiante, ya que es una forma de visualizar y evaluar de manera consciente, y asidua, sus propios procesos de producción, acompañados con orientaciones del docente. En este sentido, la tarea docente complementa la “supervisión”, jerárquica, de validación de los aprendizajes; con la “co-visión”, en el diálogo e intercambio con cada estudiante.

### **Palabras generadoras**

En sintonía con la educación popular de Paulo Freire, se propone el trabajo con palabras generadoras en torno a las cuales girarán los primeros encuentros para ir construyendo colectivamente el “universo vocabular” del grupo de clase en un momento y lugar determinados que nos permitan abordar las diferentes dimensiones educativas. Por ejemplo, a partir de la palabra generadora “APRENDER”, el debate puede incluir preguntas disparadoras tales como: “¿Cómo aprendemos? ¿Quiénes aprenden? ¿Cuándo aprendí lo que me enseñaban y cuándo no aprendí lo que querían enseñarme? ¿En qué condiciones se produce el aprendizaje?”. De este modo, se busca relacionar las teorías pedagógicas abordadas en las clases teórico-prácticas con las experiencias vivenciales y los saberes previos de los estudiantes de enfermería.

### **Autobiografía escolar**

Asimismo, una primera actividad Post-clase será una consigna de escritura creativa: “Recordar momentos significativos de mi autobiografía educativa”. A tal fin, se propondrá a los estudiantes que escriban una narración breve. Luego, dicho proceso de escritura y lectura permitirá desnaturalizar las experiencias educativas vivenciadas para que emerjan del estado casi inconsciente que suele llevar a su reproducción, es decir, la repetición de lo que Pichon Riviere denomina “matrices de aprendizaje escolar”. De esta manera, se apunta a su visibilización y reflexión, a partir de explicitar los presupuestos que subyacen a todas las prácticas educativas.



### **Microclase sobre educación inclusiva en Enfermería**

Teniendo en cuenta el marco teórico y normativo sobre educación inclusiva, se les propondrá a los estudiantes que diseñen e implementen, en parejas pedagógicas, una microclase sobre un contenido seleccionado como una problemática de la enseñanza de los cuidados de la salud desde la perspectiva de la educación inclusiva, a partir de una introducción teórica a las conceptualizaciones sobre la educación inclusiva y el Modelo Social de Discapacidad. Al concluir, se propone un meta-análisis sobre las teorías pedagógicas y los modelos didácticos que subyacen a cada una de las propuestas presentadas en las microclases. Se destacarán también la programación previa, las etapas pautadas y ejecutadas, así como la secuencia didáctica presentada.

### **Curricularización de la Extensión: el Proyecto de Educación en Enfermería**

En el presente Plan, se incorpora a la cátedra la función de extensión universitaria, integrándose al currículum de manera transversal y complementando la docencia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Concebida desde el paradigma de la extensión crítica, el diseño de prácticas de extensión integradas al currículum universitario brinda a los estudiantes la oportunidad de involucrarse en la resolución de problemas reales de la comunidad, trabajando en escenarios donde el aprendizaje y la enseñanza son bidireccionales y pueden ejercitarse las habilidades sociales en la interacción con otros actores comunitarios e institucionales. En sintonía con la perspectiva planteada por la Secretaría de Extensión de nuestra facultad: “La extensión pretende promover un constante diálogo entre los saberes universitarios y los saberes territoriales. Desde esta sinergia se generan propuestas para aportar a la resolución de problemáticas locales tendiendo a la transformación de las inequidades sociales”. De esta manera, además, se fomenta la formación de profesionales con mirada local y compromiso social. También se apunta a la apropiación por parte de los estudiantes de aprendizajes relacionados con los vínculos con personas e instituciones, así como la autoevaluación



del propio aprendizaje.

En el marco de la coordinación con la Secretaría de Extensión, la cátedra forma parte del proyecto “Aulas barriales”, a partir del cual les estudiantes elaborarán estrategias de diagnóstico situado, planificación de un Proyecto de Educación en Enfermería, evaluación del impacto y ejecución de procesos de intervención territorial.

### **5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.**

| Encuentros | Actividades                                  | Fechas |
|------------|----------------------------------------------|--------|
| 1          | Tópico I                                     |        |
| 2          | Tópico I                                     |        |
| 3          | Tópico I                                     |        |
| 4          | Tópico I y II                                |        |
| 5          | Tópico II                                    |        |
| 6          | Tópico II                                    |        |
| 7          | Tópico II                                    |        |
| 8          | 1° parcial. Tópico I y Tópico II             |        |
| 9          | Tópico III                                   |        |
| 10         | Recuperatorio 1° parcial<br>Tópico III       |        |
| 11         | Tópico IV. Entrega<br>Instructivo Final      |        |
| 12         | Tópico IV. Tutorías<br>Elaboración proyecto. |        |
| 13         | Tópico IV. Practicas<br>preprofesionales     |        |
| 14         | Tópico IV. Prácticas<br>Preprofesionales.    |        |
| 15         | Cierre Cursada                               |        |



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE MAR  
DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**  
**DEL EQUIPO DOCENTE**



## **6. Procesos de intervención pedagógica.**

### **Modelo de educación que enfatiza el proceso**

Se concibe la educación como una praxis reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo (Paulo Freire). También Enrique Pichón Riviere en Argentina es otro de los representantes relevantes de esta concepción que ha sistematizado la comprensión de los estrechos vínculos entre comunicación y educación. Estas concepciones adoptan diferentes variantes que enfatizan el proceso transformador de las personas, su desarrollo personal y social en un contexto grupal, en interacción dialéctica con la realidad.

Se considera en este modelo que en el proceso educativo debe ser el sujeto quien va descubriendo, elaborando, reinventando y haciendo suyo el conocimiento. Resulta imprescindible partir de las experiencias, vivencias e intereses de los estudiantes de su propio saber.

El modelo de comunicación para este tipo de educación es democrático, centrado en la participación dialógica, donde se da el intercambio entre docente y discentes en una relación comunitaria donde ambos sean emisores y receptores de mensajes indistintamente, interlocutores. Este tipo de comunicación supone una comunicación que abra múltiples canales que permitan el establecimiento de diversas redes de relaciones entre educadores y educandos.

En este modelo de educación los procesos comunicativos no son meros instrumentos o estrategias del aprendizaje, sino que constituyen su esencia, centrando su atención en el proceso y no únicamente en sus resultados, basado en la interacción entre los sujetos y el medio social como un ecosistema.

Frente a la enseñanza tradicional definida por relaciones verticales, de poder autoritario por parte del docente y subestimación del estudiante, en esta propuesta se insiste en la democratización, en el establecimiento de relaciones horizontales, de respeto mutuo entre los participantes, sin que el profesor renuncie a su papel de orientador y guía

No se trata de un demagógico igualitarismo entre docentes y estudiantes, sino de asumir un rol profundamente humano, renovador y no manipulador, respetando la personalidad del otro. El educador no es el único dueño del saber, sino quien estimula el proceso de construcción del conocimiento, propiciando el cambio de actitudes del hombre acrítico en crítico, desde la pasividad y el conformismo hasta la voluntad de asumir su destino humano, desde el predominio de tendencias individualistas al de valores solidarios.

Los grupos operativos son grupos de discusión y tarea, que funcionan bajo la influencia de un coordinador que debe crear, mantener y fomentar la comunicación en el grupo para propiciar su crecimiento.

### **Acompañamiento docente a las prácticas preprofesionales.**

Durante el transcurso del desarrollo del **Proyecto de Educación en Enfermería** se abrirá un espacio de debate para la elaboración y revisión conjunta del mismo. Se propone como complemento al proyecto la elaboración de “**guiones conjeturales**” para proyectar/proyectarse



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

previo a la realización de cada encuentro de las prácticas.

Además, durante la trayectoria de las prácticas, se propone un espacio de acompañamiento, contención colectiva y seguimiento de los procesos desarrollados en cada territorio. Para dicho fin, se establecerá un triple enfoque: el acompañamiento presencial a los encuentros de las prácticas; la lectura de los “autorregistros” de cada encuentro de las prácticas producidos por lxs estudiantes; y encuentros presenciales de reflexión y debate para realizar una evaluación conjunta del proceso, en simultáneo a su implementación. A su vez, estos instrumentos discursivos permiten el desarrollo de procesos metacognitivos. De esta manera, se espera poder revisar las prácticas desde el *aprendizaje permanente*, un proceso dialéctico entre teoría y práctica, y mejorar aquellos aspectos que requieran de ajustes durante las prácticas. En este sentido, se concibe a las prácticas preprofesionales no como un epílogo de la formación, sino como un proceso recursivo, una etapa fundamental dentro de la formación permanente de profesionales comprometidos en Enfermería.

## **7. Evaluación**

Se conciben 3 tipos de evaluación complementarias: **sumativa, en proceso y por proyecto.**

**Sumativa:** para la promocionalidad, se deberá aprobar 1(un) Parcial Integrador, cuyo nivel de logro será de 60 puntos o más, con su respectivo recuperatorio.

Además, se deberá aprobar el Diagnóstico Comunitario, a partir del cual realizará el proyecto Educativo Final. Dicho Diagnóstico será presentado según fecha a convenir en cronograma con un puntaje de 60 (sesenta) puntos o su respectivo recuperatorio.

Y el Trabajo Final: Proyecto Educativo, que será presentado según fecha a convenir en cronograma, con un puntaje de 60 (sesenta) puntos o su respectivo recuperatorio. Cabe aclarar que todas las presentaciones tienen su instancia de recuperación, trabajándose sobre el error.

**En proceso:** la participación activa de lxs estudiantes en las diferentes actividades pre-clase, en clase y post-clase. Se tendrá especialmente en cuenta la pertinencia de los aportes que pudieran surgir de las voces de lxs estudiantes. Incluye los Trabajos Prácticos y su exposición oral, en caso de ser requerido. Un Trabajo Recuperatorio individual, en caso de ser necesario.

**Por proyecto:** proceso de elaboración, correcciones, implementación y acompañamiento del Proyecto Educativo para las prácticas preprofesionales, de manera dialéctica y reflexiva. El estudiante deberá elaborar un Trabajo Final que consiste en la elaboración de una



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

Planificación Educativa que luego llevarán a la práctica en un territorio a designar.

Complementariamente se plantea la **heteroevaluación** (a cargo del profesor), la **autoevaluación** (a través del instrumento del portfolio lxs estudiantes evaluarán sus propios procesos de producción, con orientaciones del profesor) y **coevaluación** (la evaluación entre pares).

En esta asignatura se pondrá especial énfasis en la evaluación como contenido curricular. La evaluación será una oportunidad para reflexionar sobre la tarea docente en la validación, y posterior certificación, de los aprendizajes.

La evaluación formativa o continua: evaluar el progreso del aprendizaje del estudiante durante la acción docente. Y además de oportunidad es una necesidad si tenemos en cuenta la importancia de conocer a nuestros estudiantes. La aplicación de acciones evaluativas durante el curso conlleva situaciones que debemos valorar. Con la evaluación formativa la calificación final del estudiante no depende de una única evaluación final. Al repartir el peso de la calificación final entre diversas evaluaciones realizadas durante el curso, podemos contribuir a que los estudiantes «acudan» con regularidad al aula virtual, y no sólo en la parte final del curso.

Además, cada estudiante obtiene información externa sobre el progreso de su aprendizaje. Los resultados de la evaluación no tienen por qué provenir exclusivamente del docente, también puede darse la autoevaluación. Será importante para ir posicionando a les estudiantes en el rol educador, trabajar con la coevaluación: a través del instrumento de la rúbrica, se les solicitará a les estudiantes que evalúen el trabajo de sus pares, partiendo siempre del reconocimiento y la valoración del trabajo y esfuerzo que implica todo proceso de aprendizaje.

Les docentes obtenemos información objetiva sobre los resultados de cada estudiante y del grupo-clase durante el desarrollo de su acción docente. Sin duda, es beneficioso contar con acciones evaluativas del aprendizaje de les estudiantes sin esperar al final del curso.

De este modo, el equipo docente puede realizar ajustes pedagógicos, comprobando si debemos aplicar alguna modificación que no estaba prevista al diseñar la acción docente.

**Además, se tendrá en cuenta en la Evaluación Formativa:**

- Actividades concretas propuestas en los Trabajos Prácticos.
- Nivel de participación en las tareas grupales
- Nivel de cumplimiento de las tareas grupales
- Nivel de producción individual
- La presentación apropiada según corresponda

La entrega de los trabajos y lectura de estos, serán en las fechas previamente acordadas. Estos trabajos personales permitirán evaluar aspectos tales como creatividad, criticidad, responsabilidad, apertura, interés. La realización del trabajo en grupo de les estudiantes, aportará datos sobre el trabajo en equipo, la cooperación, la escucha, el diálogo. Se tendrá en cuenta el grado de facilidad del estudiante para expresar sus ideas, emociones, opiniones, autoconocimiento, así como su participación en la exposición en plenario de trabajos.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

✓ ***Requisitos de aprobación de la asignatura:***

- ✓ Cursada regular con opción promocional.

La asignatura se rige por el sistema de promoción sin examen final sólo y únicamente si el estudiante cumplimenta los requisitos manifiestos en la RR 121/91(..." cada estudiante deberá tener el 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas. La calificación mínima para la aprobación de cada examen parcial o su recuperatorio, monografía o trabajo será de 6 (seis) puntos. La obtención de una nota menor a 6 (seis) provocará la pérdida de la condición promocional del estudiante, el cual podrá continuar y aprobar la cursada con carácter regular, si su calificación fuese de 4 (cuatro) o 5 (cinco) puntos. Cuando el estudiante obtuviera una calificación de 4(cuatro) o 5 (cinco) puntos en el parcial, puede presentarse al recuperatorio para mantener la condición de promocional. De no obtener 6(seis) puntos en el recuperatorio, el estudiante mantiene la regularidad de la cursada, aun cuando fuera reprobado (se tiene en cuenta en este caso, la calificación obtenida en el parcial) ...")

Aquellos estudiantes que por inasistencias o incumplimientos académicos pierdan la posibilidad de permanecer en este régimen, dejando en claro que se sustenta en el trabajo regular y de alta calidad, deberán obtener en cada una de las evaluaciones una nota mínima de 4(cuatro). Estos estudiantes deberán rendir examen final en las mesas y turnos que la facultad fije.

**a. Sistema Promocional**

La promoción en la materia demanda:

- 80% de asistencia a las clases teóricas prácticas. (las inasistencias que deban ser justificadas se harán dentro de las 48 horas. Se tendrá en cuenta aquellas de fuerza mayor)
- aprobación del 80% de los trabajos prácticos.
- obtener una calificación no menor de 6 (seis) en las evaluaciones parciales y/o sus respectivos recuperatorios
- Se considerará también la participación del estudiante en las actividades propuestas para el desarrollo del aprendizaje.

**b. Sistema Regular**



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

- 80% de asistencia a las clases teóricas prácticas (las inasistencias que deban ser justificadas se harán dentro de las 48 horas. Se tendrá en cuenta aquellas de fuerza mayor)
- obtener una calificación no menor de 4 (cuatro) en las evaluaciones parciales y /o sus respectivos recuperatorios.
- Se considerará también la participación del estudiante en las actividades propuestas para el desarrollo.
- Aprobación del examen final.
- La asignatura, por ser del Área Profesional, no se rige por la OCA N° 725/18 de parcial habilitante, como así tampoco se puede rendir libre

### TRABAJO FINAL y PRÁCTICA PREPROFESIONAL

**Nota:** La materia no podrá rendirse libre de acuerdo a su carácter teórico práctico y a la naturaleza de los contenidos que propone, los que son adquiridos no sólo conceptualmente sino a través de procesos dialógicos y deliberativos. La participación de los/las estudiantes es imprescindible tanto para adquirir buenas prácticas de lectura y escritura académica como así también la organización de trabajos académicos en torno a la propia disciplina enfermera.

Al inicio del curso aquellas estudiantes que se encuentran alcanzadas por el Régimen especial de cursada por ser estudiante gestante, embarazada y/o responsables de crianzas o cuidados de otras personas deberán informarlo en dicho momento, para que se le pueda hacer el régimen especial tal lo normado en OCA 1768/20.

Asistencia 60%

Tal lo normado en la OCA 997/15, se tendrá en cuenta el régimen de Cursada para estudiantes trabajadores, en todos sus aspectos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se espera que los estudiantes;

- Observen, comparen identifiquen y reflexionen sobre diversas problemáticas que se plantearán en los encuentros prácticos.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

- Desarrollen la posibilidad de argumentar para fundar sus juicios críticos.
- Sean capaces de interpretar el carácter problemático y particular de cada cuestión.
- Manejen conceptos teóricos adecuadamente.

### **Tutorías**

Se plantean además tutorías, para acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes que favorezcan el trabajo más personalizado del mismo. Apuntan a aspectos de la información, la formación y la orientación de forma personalizada y que se centra su atención no sólo en apoyar el proceso de aprendizaje sino mejorar el rendimiento académico, así como orientar en la elección curricular y profesional.

El interés en torno a la tutoría nace como un intento de dar respuesta a las nuevas necesidades de la institución universitaria, con pocos espacios áulicos para desarrollar las clases, como así también cubrir las dobles bandas horarias y de los estudiantes que acceden a ella, con multiplicidad de tareas. No se trata de responder sólo a las necesidades creadas por el número de estudiantes que acceden y estudian en la universidad, sino también por la mayor heterogeneidad de los mismos (de sus particularidades, de sus deseos e intereses y de sus expectativas), por la diversidad de su procedencia (estudios anteriores, itinerarios previos, ), así como también a causa de la oferta, amplia y compleja, de títulos en muchas universidades, parece necesario asumir el principio de la diversidad, tanto en los objetivos de formación como en las características de sus protagonistas.

En definitiva, la tutoría se entiende como una acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes, como una actividad docente más. Debe considerarse como una acción nuclear dentro del conjunto de acciones impulsadas para ayudar a resolver las encrucijadas entre la cantidad y la calidad, entre la masificación y la personalización, entre la gestión del profesor y la gestión del estudiante, entre el énfasis por el resultado y el énfasis en el proceso. Las mismas se desarrollarán en día y hora a acordar con los estudiantes.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Las funciones del Profesor de la Asignatura consistirán en:



|                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>INSTRUMENTO A</b><br/><b>PLAN DE TRABAJO</b><br/><b>DEL EQUIPO DOCENTE</b></p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------|

- Desarrollar actividades de planificación, conducción y evaluación del proceso de aprendizaje.
- Poner en marcha la presente propuesta y plan aprobados por concurso de oposición.
- Coordinar las actividades.
- Realizar el seguimiento de cada instancia programada.
- Garantizar el cumplimiento de objetivos.
- Evaluar la aplicación de la metodología adecuada en los distintos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Supervisar el trabajo de los Auxiliares.
- Preparación y corrección de trabajos prácticos evaluativos
- Preparación y corrección de parciales.
- Puestas a punto del PTD.
- Elaboración de materiales impresos.
- Proveer la bibliografía indicada como obligatoria.
- Capacitar y actualizar a los auxiliares de cátedra como parte de la formación permanente.
- Promover, para los auxiliares, instancias de investigación de cátedra.
- Reuniones de Cátedra: En estas reuniones participarán el Profesor y jefe de Trabajos Prácticos. En las mismas se analizará la marcha de las clases, la evolución de los estudiantes y los aspectos administrativos. El Profesor de la asignatura anticipará en estas reuniones los temas que se desarrollarán. Además, en las reuniones de Cátedra se realizará una revisión continúa de los contenidos, objetivos y enfoques.
- Instancias de formación del grupo cátedra.

Las funciones de los Auxiliares de cátedra serán:

Jefe de trabajo práctico:



|                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>INSTRUMENTO A</b><br/><b>PLAN DE TRABAJO</b><br/><b>DEL EQUIPO DOCENTE</b></p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------|

- Participan en la elaboración de los trabajos teórico-prácticos.
- Ejecución y evaluación de los trabajos teóricos-prácticos bajo la supervisión de un Profesor.
- El Profesor a cargo del curso podrá solicitarle el dictado de clases teóricas.
- Participar de las reuniones de cátedra.
- Llevar el registro de cuestiones organizativas y administrativas de la asignatura.
- Búsqueda y selección de material pertinente.
- Reuniones de cátedra: día y hora a convenir con el equipo.